

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día martes veintiséis de septiembre del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cueva Ruiz Eduardo, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Moreno Arcos Ricardo, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y cuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados: J. Jesús Martínez Martínez, Antelmo Alvarado García y las diputadas Flavia García García, Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, Rosa Coral Mendoza Falcón; asimismo solicitó permiso para llegar tarde el diputado Isidro Duarte Cabrera y las diputadas Ma Luisa Vargas Mejía, Isabel Rodríguez Córdoba.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los

siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios suscritos, respectivamente, por los diputados Raúl Mauricio Legarreta Martínez y Héctor Vicario Castrejón, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remiten su segundo informe de labores, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio enviado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, mediante el cual remite la estimación de ingresos y anteproyecto de programa operativo anual y de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018. **III.** Oficio suscrito por el doctor Javier Saldaña Almazán, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, con el que remite un ejemplar del proyecto de presupuesto institucional de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2018. **IV.** Oficios enviados por los ciudadanos Osiel Humberto González Almazán, y Angelina García Merino, presidentes, respectivamente de los honorables ayuntamientos de los municipios de Alpoyecá, José Joaquín de Herrera, Zitlala y Florencio Villarreal, Guerrero, por medio del cual remiten su segundo informe de gobierno municipal. **V.** Oficio suscrito por el ingeniero Alfredo Alarcón Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que hace del conocimiento que llevará a cabo el segundo informe de gobierno el día 11 de octubre del año en curso. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Pascasio López Nava, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero. Así mismo solicita se llame al ciudadano Miguel Ángel Ascencio Flores, regidor suplente. **Segundo.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto que reforma el primer párrafo y deroga el segundo párrafo, y sus incisos a), b) y c), de la base II, del artículo 41 y reforma los incisos g) y k) de la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por el diputado Samuel Resendiz Peñaloza. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto que reforma el artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Samuel Resendiz Peñaloza. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero adopta y asume los principios y valores de la carta de la tierra como un marco ético para el desarrollo sustentable. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo,

por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, hace un llamado urgente y exhorta a los ciudadanos: Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Secretario de Gobernación, Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), delegado del INFONAVIT en Guerrero y Secretario de Protección Civil del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen y emitan las acciones pertinentes que determine la situación real de los edificios que conforman la U. H. Infonavit Taxco y consecuentemente, se agilicen las gestiones que permitan, a la brevedad, el acceso a un lugar seguro que habitar para las familias que en ella tienen su hogar, acciones que de ser necesario, incluyan la reconstrucción de las viviendas en un lugar adecuado que dé certeza y seguridad a las familias hoy afectadas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón, por el que la Sexagésima Primera Legislatura exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, para que previamente activados los protocolos en materia de protección civil y hechas las declaratorias de emergencia correspondientes, gire sus valiosas instrucciones a efecto que la dirección general para la Gestión de Riesgos, adscrita a la Coordinación Nacional de Protección Civil, autorice y fluyan los recursos financieros y materiales que se estimen necesarios para atender la emergencia derivada del sismo del pasado 19 de septiembre del año en curso, fundamentalmente en la región norte del estado, particularmente en los municipios de Atenango del Río; Huitzucó de los Figueroa; Tepecoacuilco de Trujano; Buenavista de Cuéllar; Copalillo, Iguala de la Independencia; Taxco de Alarcón, Tetipac y la mayoría de pueblos y comunidades que las componen y que se vieron severamente afectadas; Así como solicitarle al ciudadano licenciado José Luis González de la Vega, Secretario de Educación Guerrero, para que en atención a este tipo de contingencias, en los planteles educativos de Guerrero, se tomen las medidas preventivas y de seguridad que se estimen necesarias para que la juventud y la niñez guerrerense, no vea afectado su ciclo escolar. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Ayuntamiento de Acapulco, Guerrero, para que instruya a las áreas competentes de dicho órgano municipal a efectos de que realicen las acciones tendientes a: a) Implementar en los acapulqueños y el turista una cultura de respeto al Reglamento Vial y al Bando de Policía y Buen Gobierno, así como la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes ante la

vulneración a los mismos. b) Promover el uso de estacionamientos para autobuses, con la finalidad de liberar de congestión vial la Costera Miguel Alemán así como las áreas habitacionales aledañas a esta, a través del refuerzo y/o modernización de los estacionamientos existentes y la evaluación de la reutilización de predios baldíos para este uso. c) Establecer acciones para la conservación y protección de los recursos naturales a través de la instalación de módulos de servicios de playa ecológicos (sanitarios). Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite el presente “exhorto” al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para efecto que instruya a los titulares de la Secretaría de Protección Civil del Estado y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para efecto que realicen las acciones necesarias y determinen mediante la emisión del dictamen correspondiente, la viabilidad de ocupar los locales del mercado nuevo municipal de Ayutla de los Libres Guerrero, por parte de los comerciantes de ese municipio, esto porque actualmente el inmueble presenta varios problemas relacionados con fallas en su estructura física, lo que trae aparejado un alto riesgo para la seguridad pública de los transeúntes y los locatarios. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores para que por su conducto se instruya a la Secretaría de Protección Civil en Coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero, soliciten la colaboración de colegios, asociaciones y organizaciones de arquitectos e ingenieros del estado de Guerrero, con el objetivo de que se realicen revisiones minuciosas en los planteles educativos de todos los niveles, debiendo emitir los correspondientes dictámenes de análisis de estructuras en todos los municipios del estado, a fin de garantizar y salvaguardar la integridad física de los niños y jóvenes de nuestro estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, para que por su conducto se consideren reasignaciones presupuestales en el presente ejercicio y en la asignación correspondiente al año 2018, que resulten suficientes y necesarias a

fin de resolver la emergencia en que se encuentran varios estados de la República, entre ellos el estado de Guerrero, derivado de los desastres naturales ocurridos en últimas fechas y que han devastado a la población, dejando sin hogar a familias completas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que solicite ante la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, la declaratoria de desastre en los municipios afectados por los fenómenos naturales ocurridos los días 14 y 19 de septiembre del presente año; en caso, de haberlo realizado, informar a este Poder Legislativo qué comunidades y municipios están siendo contemplados en solicitud, asimismo se informe a la ciudadanía de los apoyos que serán brindados a través de los recursos que se tengan acceso del Fonden. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al director general de la Comisión Federal de Electricidad, establezca un programa emergente de apoyo a damnificados, donde se contemple se condone el último pago del periodo, y se otorgue un descuento por lo menos del cincuenta por ciento a las familias que resultaron afectadas por el sismo del pasado martes 19 de septiembre, y del Huracán Max, como una muestra de solidaridad a nuestros connacionales por parte de las autoridades gubernamentales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al Fondo Nacional de Infraestructura -FONADIN- y, Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) para que se establezca un descuento permanente del 50% sobre las tarifas de la Autopista México-Acapulco, como una forma de apoyo y solidaridad a las comunidades y ciudadanos que han resentido los embates de los fenómenos naturales ocurridos en los últimos días. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo

Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, se hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Raúl Cervantes Andrade, titular de la Procuraduría General de la República, para efecto de que profundice en cuatro líneas de investigación en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, las cuales son las siguientes: 1. Elementos del estado: abrir una investigación contra elementos del estado, quienes tuvieran alguna participación. La noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, quienes estuvieran presentes en los lugares donde fueron agredidos los estudiantes de Ayotzinapa. 2. Huitzucó: las pruebas indican que por lo menos 25 estudiantes de Ayotzinapa fueron llevados a Huitzucó, en la detención participaron elementos de la Policía Federal, Municipal, Ministerial y del Estado. 3. Telefonía celular: la PGR tiene mil teléfonos que está analizando, 17 de éstos son de los estudiantes desaparecidos. Desde abril de 2016 los resultados del análisis de geocalización y contenido de las conversaciones no han sido entregados a los padres y madres de familia. 4. El trasiego de la droga de Iguala como móvil de la agresión: las investigaciones revelan que el principal móvil de la agresión a los estudiantes de Ayotzinapa tiene que ver con el trasiego de droga que el grupo delincuenciales Guerreros Unidos llevaba a cabo de Iguala a Chicago. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría General de Gobierno, de Seguridad Pública, de Protección Civil para que de forma coordinada con los 81 honorables ayuntamientos municipales, implementen acciones específicas para que de forma transparente, continua y permanente brinden todos los apoyos necesarios y suficientes a todas las personas que fueron afectadas por el Huracán Máx y el sismo del día 19 de septiembre de este año en la entidad, así como gestionen en la medida de sus competencias ante el gobierno federal todos los apoyos que requieren las personas que fueron afectadas por el huracán y el sismo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- "Intervenciones": a)** Del diputado Ernesto Fidel González Pérez, en relación a la cesión de prerrogativas de campaña que han anunciado diversos partidos políticos para ayudar a los afectados del sismo del pasado 19 de septiembre del año en

curso. **b)** Del diputado Perfecto Rosas Martínez, en relación a los seis asesinatos y la desaparición de 43 estudiantes normalistas, acaecidos la noche del veintiséis y madrugada del veintisiete de septiembre de dos mil catorce. **c)** De la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, sobre las afectaciones a la población guerrerense provocados por los fenómenos presentados en los últimos días. **d)** Del diputado Eusebio González Rodríguez, sobre el tema “los efectos derivados del reciente sismo del 19 de septiembre y la priorización de valoración de daños en el estado”.

Quinto.- “Clausura”: **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informó al diputado presidente, que se registraron tres asistencias de las y los diputados: Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Pachuca Domínguez Iván, con los que se hace un total de treinta y siete asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada Eloísa Hernández Valle, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios suscritos, respectivamente, por los diputados Raúl Mauricio Legarreta Martínez y Héctor Vicario Castrejón, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remiten su segundo informe de labores, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio enviado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, mediante el cual remite la estimación de ingresos y anteproyecto de programa operativo anual y de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018. **III.** Oficio suscrito por el doctor Javier Saldaña Almazán, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, con el que remite un ejemplar del proyecto de presupuesto institucional de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2018. **IV.** Oficios enviados por los ciudadanos Osiel Humberto González Almazán, y Angelina García Merino, presidentes, respectivamente de los honorables ayuntamientos de los municipios de Alpoyecá, José Joaquín de Herrera, Zitlala y Florencio Villarreal, Guerrero, por medio del cual remiten su segundo informe de gobierno municipal. **V.** Oficio suscrito por el ingeniero Alfredo Alarcón Rodríguez, presidente del Honorable

Ayuntamiento del municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que hace del conocimiento que llevará a cabo el segundo informe de gobierno el día 11 de octubre del año en curso. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Pascasio López Nava, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero. Así mismo solicita se llame al ciudadano Miguel Ángel Ascencio Flores, regidor suplente.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartados II y III.** Turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes. **Apartado V.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado VI.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, incisos a) y b).** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para dar lectura a unas iniciativas: -De decreto que reforma el primer párrafo y deroga el segundo párrafo, y sus incisos a), b) y c), de la base II, del artículo 41 y reforma los incisos g) y k) de la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por el diputado Samuel Resendiz Peñaloza. Solicitando hacer uso de la palabra, y -De decreto que reforma el artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Samuel Resendiz Peñaloza. Solicitando hacer uso de la palabra. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó las presentes iniciativas de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, incisos a) y b).** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos **a) y b).**- Concluida la lectura, la primera vicepresidenta en función de presidenta, diputada Beatriz Alarcón Adame, declaró que vista la certificación que antecede, y de conformidad con el artículo 137 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tienen de primera lectura los dictámenes con proyecto de decreto

respectivamente, signados en los incisos **a)** y **b)** del Punto Número Tres del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primera vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, hace un llamado urgente y exhorta a los ciudadanos: Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Secretario de Gobernación, Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), delegado del INFONAVIT en Guerrero y Secretario de Protección Civil del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen y emitan las acciones pertinentes que determine la situación real de los edificios que conforman la U. H. Infonavit Taxco y consecuentemente, se agilicen las gestiones que permitan, a la brevedad, el acceso a un lugar seguro que habitar para las familias que en ella tienen su hogar, acciones que de ser necesario, incluyan la reconstrucción de las viviendas en un lugar adecuado que dé certeza y seguridad a las familias hoy afectadas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primera vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primera vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Vargas Mejía Ma Luisa.- **En desahogo del inciso d) de Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, licenciado

Miguel Ángel Osorio Chong, para que previamente activados los protocolos en materia de protección civil y hechas las declaratorias de emergencia correspondientes, gire sus valiosas instrucciones a efecto que la dirección general para la Gestión de Riesgos, adscrita a la Coordinación Nacional de Protección Civil, autorice y fluyan los recursos financieros y materiales que se estimen necesarios para atender la emergencia derivada del sismo del pasado 19 de septiembre del año en curso, fundamentalmente en la región norte del estado, particularmente en los municipios de Atenango del Río; Huitzuc de los Figueroa; Tepecoacuilco de Trujano; Buenavista de Cuéllar; Copalillo, Iguala de la Independencia; Taxco de Alarcón, Tetipac y la mayoría de pueblos y comunidades que las componen y que se vieron severamente afectadas; Así como solicitarle al ciudadano licenciado José Luis González de la Vega, Secretario de Educación Guerrero, para que en atención a este tipo de contingencias, en los planteles educativos de Guerrero, se tomen las medidas preventivas y de seguridad que se estimen necesarias para que la juventud y la niñez guerrerense, no vea afectado su ciclo escolar. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, solicitó al diputado presidente la verificación de quórum. Enseguida el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria, pasara lista de asistencia, encontrándose en el recinto diecisiete diputados y diputadas.- Acto continuo, el diputado presidente declaró un receso de 3 minutos para que los diputados ocuparan sus curules.- Enseguida, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón, resultando aprobada por unanimidad de votos: 24 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta

Martínez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Ayuntamiento de Acapulco, Guerrero, para que instruya a las áreas competentes de dicho órgano municipal a efectos de que realicen las acciones tendientes a: a) Implementar en los acapulqueños y el turista una cultura de respeto al Reglamento Vial y al Bando de Policía y Buen Gobierno, así como la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes ante la vulneración a los mismos. b) Promover el uso de estacionamientos para autobuses, con la finalidad de liberar de congestión vial la Costera Miguel Alemán así como las áreas habitacionales aledañas a esta, a través del refuerzo y/o modernización de los estacionamientos existentes y la evaluación de la reutilización de predios baldíos para este uso. c) Establecer acciones para la conservación y protección de los recursos naturales a través de la instalación de módulos de servicios de playa ecológicos (sanitarios). Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 24 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 24 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite el presente “exhorto” al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para efecto que instruya a los titulares de la Secretaría de Protección Civil del Estado y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para efecto que realicen las acciones necesarias y determinen mediante la emisión del dictamen

correspondiente, la viabilidad de ocupar los locales del mercado nuevo municipal de Ayutla de los Libres Guerrero, por parte de los comerciantes de ese municipio, esto porque actualmente el inmueble presenta varios problemas relacionados con fallas en su estructura física, lo que trae aparejado un alto riesgo para la seguridad pública de los transeúntes y los locatarios. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, para fijar postura; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores para que por su conducto se instruya a la Secretaría de Protección Civil en Coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero, soliciten la colaboración de colegios, asociaciones y organizaciones de arquitectos e ingenieros del estado de Guerrero, con el objetivo de que se realicen revisiones minuciosas en los planteles educativos de todos los niveles, debiendo emitir los correspondientes dictámenes de análisis de estructuras en todos los municipios del estado, a fin de garantizar y salvaguardar la integridad física de los niños y jóvenes de nuestro estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración

de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 24 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, para que por su conducto se consideren reasignaciones presupuestales en el presente ejercicio y en la asignación correspondiente al año 2018, que resulten suficientes y necesarias a fin de resolver la emergencia en que se encuentran varios estados de la República, entre ellos el estado de Guerrero, derivado de los desastres naturales ocurridos en últimas fechas y que han devastado a la población, dejando sin hogar a familias completas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0

abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso i) de Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muños, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que solicite ante la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, la declaratoria de desastre en los municipios afectados por los fenómenos naturales ocurridos los días 14 y 19 de septiembre del presente año; en caso, de haberlo realizado, informar a este Poder Legislativo qué comunidades y municipios están siendo contemplados en solicitud, asimismo se informe a la ciudadanía de los apoyos que serán brindados a través de los recursos que se tengan acceso del Fonden. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 24 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para fijar postura; concluida la intervención, enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para hechos; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, resultando aprobada por unanimidad de votos: 24 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de a la diputada Erika Alcaraz Sosa, integrante del grupo parlamentario de la Revolución Democrática, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado,

con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al director general de la Comisión Federal de Electricidad, establezca un programa emergente de apoyo a damnificados, donde se contemple se condone el último pago del periodo, y se otorgue un descuento por lo menos del cincuenta por ciento a las familias que resultaron afectadas por el sismo del pasado martes 19 de septiembre, y del Huracán Max, como una muestra de solidaridad a nuestros connacionales por parte de las autoridades gubernamentales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 24 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, resultando aprobada por unanimidad de votos: 24 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso k) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al Fondo Nacional de Infraestructura -FONADIN- y, Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) para que se establezca un descuento permanente del 50% sobre las tarifas de la Autopista México-Acapulco, como una forma de apoyo y solidaridad a las comunidades y ciudadanos que han resentido los embates de los fenómenos naturales ocurridos en los últimos días. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en

vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 24 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado David Gama Pérez, para proponer una modificación, la cual fue aceptada por los promoventes.- Agotada la lista de oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y la modificación respectiva, resultando aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso I) de Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, se hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Raúl Cervantes Andrade, titular de la Procuraduría General de la República, para efecto de que profundice en cuatro líneas de investigación en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, las cuales son las siguientes: 1. Elementos del estado: abrir una investigación contra elementos del estado, quienes tuvieran alguna participación. La noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, quienes estuvieran presentes en los lugares donde fueron agredidos los estudiantes de Ayotzinapa. 2. Huitzucó: las pruebas indican que por lo menos 25 estudiantes de Ayotzinapa fueron llevados a Huitzucó, en la detención participaron elementos de la Policía Federal, Municipal, Ministerial y del Estado. 3. Telefonía celular: la PGR tiene mil teléfonos que está analizando, 17 de éstos son de los estudiantes desaparecidos. Desde abril de 2016 los resultados del análisis de geolocalización y contenido de las conversaciones no han sido entregados a los padres y madres de familia. 4. El trasiego de la droga de Iguala como móvil de la agresión: las investigaciones revelan que el principal móvil de la agresión a los estudiantes de Ayotzinapa tiene que ver con el trasiego de droga que el grupo delincuenciales Guerreros Unidos llevaba a cabo de Iguala a Chicago. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por

un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 13 a favor, 16 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente, la turnó a las comisiones unidas de Justicia y de Seguridad Pública, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso m) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría General de Gobierno, de Seguridad Pública, de Protección Civil para que de forma coordinada con los 81 honorables ayuntamientos municipales, implementen acciones específicas para que de forma transparente, continua y permanente brinden todos los apoyos necesarios y suficientes a todas las personas que fueron afectadas por el Huracán Máx y el sismo del día 19 de septiembre de este año en la entidad, así como gestionen en la medida de sus competencias ante el gobierno federal todos los apoyos que requieren las personas que fueron afectadas por el huracán y el sismo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, resultando aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto

continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para dar lectura a una intervención en relación a la cesión de prerrogativas de campaña que han anunciado diversos partidos políticos para ayudar a los afectados del sismo del pasado 19 de septiembre del año en curso.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, el diputado presidente le concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, el diputado presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Perfecto Rosas Martínez, para dar lectura a una intervención, en relación a los seis asesinatos y la desaparición de 43 estudiantes normalistas, acaecidos la noche del veintiséis y madrugada del veintisiete de septiembre de dos mil catorce.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, el diputado presidente le se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para dar lectura a una intervención sobre las afectaciones a la población guerrerense provocados por los fenómenos presentados en los últimos días.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, el diputado presidente le concedió el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, el diputado presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Eusebio González Rodríguez, para dar lectura a una intervención sobre el tema “los efectos derivados del reciente sismo del 19 de septiembre y la priorización de valoración de daños en el estado”.- Concluida la intervención, ésta

quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, el diputado presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Jonathan Moisés Ensaldó Muñoz, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con ocho minutos del día martes veintiséis de septiembre del año en curso, el diputado presidente clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves veintiocho de septiembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves cinco de octubre del año dos mil diecisiete.-----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.